



PROVINCIA DEL CHACO
FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Resistencia, 19 de diciembre de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 2962/14 caratulado- "ADOQUI S/
PRESENTACION REF. SUP. IRREG. EN LIQUIDACION HABERES MECCyT".

Que en la presente causa y a fs 175/177 se dictó la
Resolución N° 2171/17.

Que habiéndose librado el Oficio N° 706/17 al
MECCyT como fuera dispuesto en punto 2°) y agregada la constancia de su
diligenciamiento; no quedan medidas procesales pendientes de producción por
lo que;

RESUELVO:

1.- ARCHIVAR la presente causa sin mas trámite.

Tomando Razón de ello, Mesa de Entradas y salidas.

RESOLUCION N°: 2332/18

